

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL PERSONAL ESENCIAL DE MD

PROCESO DE PAGO DEL PROGRAMA DE CUIDADO INFANTIL (EPCC)

P: ¿Quién administra el programa EPCC?

R: El Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE) administra este programa. El programa fue anunciado por el gobernador Larry Hogan por orden ejecutiva el 13 de marzo de 2020.

Para leer más sobre la orden ejecutiva, visite

<https://governor.maryland.gov/wpcontent/uploads/2020/03/Child-Care-Access.pdf>

Para más información visite:

https://earlychildhood.marylandpublicschools.org/system/files/filedepot/3/executivo_order_waived_regulations_covid.pdf

P: ¿Cómo se registran los proveedores para este programa?

R: Actualmente, MSDE no está aceptando aplicaciones adicionales para los programas EPCC y EPSA. MSDE tiene más de 3,700 proveedores de cuidado infantil participantes y organizaciones sin fines de lucro con más de 20,000 espacios disponibles para niños y jóvenes. Si un proveedor quisiera ser puesto en lista de espera, debe enviarnos un correo electrónico a earlychildhood.msde@maryland.gov con su nombre, programa, dirección, correo electrónico / teléfono y número de licencia.

P: ¿Quién está financiando estos pagos?

MSDE está proporcionando los fondos para estos programas.

P: ¿Cómo facturamos a MSDE?

R: Para obtener más información sobre cómo facturar MSDE, haga clic aquí:

https://www.youtube.com/watch?v=0_BLcFYVjt4&feature=youtu.be

P: ¿A quién contactamos si tenemos preguntas sobre el monto de la factura?

R: Para cualquier pregunta con respecto a una factura, por favor complete la forma de Consulta de Pago de Becas de Cuidado Infantil form <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEFdqPioQ0PRyrlZrqMswEQkPvGmGNQmmln099e76er5ucg/viewform> o llame al 1-866-243-8796

P: ¿En qué se deben utilizar las subvenciones de \$ 800 y \$ 2,000 y cómo las recibimos?

R: Inicialmente, los proveedores de cuidado infantil familiar recibieron \$ 800 y los centros de cuidado infantil recibieron \$ 1,600 para saneamiento y equipo relacionado con COVID-19. La subvención adicional de \$ 2,000 es para continuar operaciones en el entorno COVID-19.

P: ¿Qué debe hacer si no está seguro si MSDE ha recibido su factura?

R: Todas las preguntas sobre facturas y montos deben enviarse a

earlychildhood.msde@maryland.gov

P: ¿Cómo funciona el proceso de pago?

R: MSDE recibe las facturas de los proveedores y las autoriza para el pago. Una vez autorizadas,

MSDE las introduce en el sistema. Detrás de esta escena, la revisión se realiza de forma automatizada para asegurarse de que no haya errores. Una vez que el lote de la factura está libre de errores, se reenvía a la División de Contabilidad General de la Contraloría de Maryland (GAD). GAD revisa el archivo y libera el lote a la Tesorería del Estado para comenzar el proceso de pagos. La Tesorería entonces emite los pagos electrónicos a las instituciones financieras e imprime los cheques, que luego son enviados por el equipo de correo de la Contraloría. Los proveedores generalmente reciben sus pagos dentro de 2-3 días hábiles después de que los pagos hayan sido procesados.

P: ¿Dónde puedo acceder al sistema en línea de la División de Contabilidad General (GAD) de la Contraloría para vendedores?

A: Desde el sitio web de la Contraloría en

<https://interactive.marylandtaxes.gov/extranet/gad/GADLogin/login.asp>

Los nuevos usuarios deben registrarse para el sistema. Una vez que se haya registrado, simplemente ingrese su número de identificación de contribuyente (TIN) y contraseña, luego seleccione "no pagado" para ver los pagos pendientes o "pagado" para ver los pagos que han sido procesados

P: ¿Cómo puedo verificar si MSDE ha enviado mi factura al Contralor para su pago?

R: El sistema de pago de proveedor único de GAD puede mostrarle el estado de su pago. Usted puede encontrarlo en el sistema GAD en

<https://interactive.marylandtaxes.gov/extranet/gad/GADLogin/login.asp>

Nota: Si su pago pendiente muestra el código "123", o "456", esto significa que MSDE aún no ha transmitido la factura de pago a la Contraloría. Para verificar si su pago ha sido procesado en la Contraloría, seleccione "Pagado" en la página principal y vea los pagos procesados enumerados con un código de "600".

P: ¿Cómo podemos verificar si nuestros pagos se enviaron por correo o se hicieron como depósitos directos?

R: Verifique que el estado de su pago muestre con el código "600" en GAD, lo que significa que la factura ha sido pagada. Si su pago todavía aparece en la sección "Sin pagar" como "123" o "456" o "Procesamiento de agencia", su factura aún no se ha transmitido a GAD para su pago. Si el código muestra "600", pero no ha recibido el pago después de 5 días, puede enviar su solicitud de estado por correo electrónico a taxpayerrelief@marylandtaxes.gov, incluido su número de proveedor, los últimos cuatro dígitos de su SSN o FEIN, número de teléfono, nombre y dirección de correo electrónico.

P: ¿Qué debe hacer si GAD muestra que se ha pagado una factura, pero no ha recibido un pago? después de varios días?

R: Primero, verifique que el estado de su pago se muestre con el código "600" en GAD, que significa que la factura ha sido pagada. Si su pago todavía aparece en la sección "No pagado" como "123" o "456" o "Procesamiento de la agencia", su factura aún no se ha transmitido a GAD para su pago. Si se muestra el código de pago "600" y aún no ha recibido el pago, puede enviar un mensaje a taxpayerrelief@marylandtaxes.gov para solicitar que se revise el estado.

P: ¿Cuánto tiempo me tomará recibir mi pago cuando esté en el estado de pago en GAD?

R: Espere de 2 a 3 días hábiles para que el correo o el depósito aparezca en su cuenta bancaria.

P: ¿Qué debo hacer si no veo ningún pago pendiente en el sistema GAD?

R: Envíe un correo electrónico con sus documentos a Christy Shockley de MSDE en Christy.Shockley1@maryland.gov. En la línea de asunto de su correo electrónico ponga el término "Invoice Status" (que es estatus de la factura).

P: ¿Qué debo hacer si recibí un monto de pago incorrecto?

R: Envíe un correo electrónico a Christy Shockley de MSDE a Christy.Shockley1@maryland.gov. En la línea de asunto del correo electrónico ponga el término "Incorrect Payment Amount" que significa "Monto de pago incorrecto".

P: ¿Nuestros ingresos son gravables?

R: Sí, todos los pagos por servicios son ingresos gravables.

P: Si nuestra información es incorrecta con respecto a las direcciones para enviar cheques, direcciones asociadas con el depósito directo, o los números de ruta para el depósito directo, ¿a quién debemos contactar?

R: Todas las solicitudes para actualizar cualquier información asociada con su dirección de pago o la información de depósito directo requerirá que se complete el formulario correspondiente y se envíe a GADCSC@marylandtaxes.gov. Responderemos a su pregunta y trabajaremos con usted para actualizar su cuenta.

Consulte los siguientes enlaces a los formularios correspondientes:

Para actualizar su dirección de pago y la información del proveedor, visite el enlace, complete la forma, y envíela al correo electrónico que se mencionó anteriormente: <https://www.marylandtaxes.gov/forms/state-accounting/static-files/APM/gad-710.pdf>

Para suscribirse al depósito directo para pagos, visite el enlace, complete la forma y envíela al correo electrónico mencionado arriba:

<https://www.marylandtaxes.gov/divisions/gad/docs/GADX10Form20150615.pdf>

P: ¿Cuándo se actualiza el sistema GAD para que podamos rastrear nuestros pagos?

R: El sistema GAD se actualiza diariamente durante la noche.

P: ¿Mi pago de guardería se compensará con los impuestos anteriores que debo al Estado de Maryland?

R: Debido a los múltiples sistemas de contabilidad en juego con este sistema de pago, cualquier deuda que se tenga al estado de Maryland será "compensado" o capturado de los pagos del proveedor de guardería; SIN EMBARGO, liberaremos los fondos que fueron capturados para una deuda tributaria estatal al día siguiente a través del pago proceso que iniciamos para estas cuentas. Proveedores afectados por una deuda al impuesto al ingreso recibido del Estado de Maryland no necesita contactarnos - nuestro sistema liberará automáticamente el pago a su cuenta. Si debe dinero por una deuda federal, como impuestos adeudados por el IRS, debe comunicarse con esa agencia federal para resolver su responsabilidad federal.

P: Si tengo preguntas que no se responden en este documento de Preguntas frecuentes, ¿a quién puedo contactar?

R: Para otras preguntas relacionadas con el pago de su factura, puede enviar un correo electrónico a la Contraloría a taxpayerrelief@marylandtaxes.gov. Sin embargo, las preguntas relacionadas con sus facturas y la documentación enviada a MSDE debe ser dirigida a MSDE. MSDE ha proporcionado la información de contacto en su sitio web: www.marylandpublicschools.org